

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

Político y de Noticias Generales y Avisos

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número suelto. . . . . 5 céntos.  
6 > 7.50 >  
12 > 14.50 >  
> atrasado 25 >

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5.50 ptas. ESTADOS com-  
ISLA DE CUBA 3 > 7 > prendidos en la } 3 meses 12 ptas.  
FILIPINAS. . . . . 3 > 9 > Union postal. . . . .

## ADVERTENCIA

En los primeros días del año próximo repartiremos á nuestros abonados el **ALMANAQUE** para 1887, en el que aparte de varias notas útiles habrá una parte literaria que ostentará escritos de distinguidos publicistas.

De su mérito no hemos de anticipar elogios; representará nuestro entusiasta esfuerzo por complacer á los suscritores á **EL DIARIO DE ZARAGOZA**, y esa será la más merecida alabanza que nos corresponda. A nuestros colaboradores toca el éxito de sus notables trabajos.

En el **ALMANAQUE** de **EL DIARIO DE ZARAGOZA** se dedicarán varias páginas al anuncio, concediendo como es lícito alguna parte á los atendibles intereses del comercio y la industria.

La estabilidad del anuncio en ese género de libras, que supera por mucho á la del periódico, su mayor circulación y su mejor factura, dan idea de la conveniencia de esos anuncios y á esa conveniencia atendemos.

A los interesados les facilitará más detalles la Administración de nuestro **DIARIO**.

RIVA, cirujano dentista,

COSO, 99, PRINCIPAL

355 ct 416

## La crisis francesa

II

Con tal lentitud va caminando, que la solución se va ya haciendo más laboriosa que la de la última crisis del gabinete español, que el señor Sagasta calificó de «muy hermosa» y á pesar de tanta belleza le ocasionó muchas, muchísimas molestias y no pocos desengaños.

La célebre existencia de las subprefecturas, será de inolvidable recuerdo para monsieur Freycinet, no ya solo porque aquella cuestión le ha originado la caída del poder, sino por los muchísimos disgustos que ha sufrido después con sus mayores amigos y más decididos compañeros de gabinete y en la política.

Creyendo sin duda que le sería posible formar un nuevo ministerio, que presidiendo por él y aunque de poca duración, hubiera sido lo bastante para prepararse á las eventualidades del porvenir y poder además continuar en la Cámara, la discusión de la ley de presupuestos, ha ofrecido el cargo de «ministro» á infinidad de amigos suyos y ¡oh decepción! ninguno ha querido aceptarlo, sin imponer una serie de condiciones que Mr. Freycinet no podía aceptar en manera alguna.

En vista de la esterilidad de sus gestiones para resolver luego la crisis, renunció generosamente y aconsejó al presidente de la república francesa (¡Pobre república!) que diese el encargo de formar nuevo gabinete á Mr. Floquet.

Encargóse á Mr. Floquet la formación del nuevo ministerio, y antes de dar los primeros pasos en el asunto, presenta su programa político, en el cual y entre otras cosas de gran importancia, pedía *estas dos pequenezes*: «La separación de la Iglesia y el Estado» y «La autonomía del municipio de París.»

Más el presidente Mr. Grevy, comprendiendo, con muy buen criterio, que no eran las circunstancias presentes las más oportunas para introducir en Francia tan radicalísimas reformas, las rechazó con entereza y confirió á Mr. Goblet la misión de formar el gabinete que ha de susti-

tuir al de Mr. Freycinet, y según parece éste, apoyado por los conservadores, será el que al fin resuelva la crisis.

Pero sea Mr. Goblet ú otro cualquiera, lo cierto, lo indiscutible es, que el nuevo gabinete ha de verse desde luego empujado en grandes compromisos, que han de poner á prueba su habilidad.

El telégrafo dice que una vez constituido el ministerio Goblet, éste pedirá el aplazamiento de las innumerables cuestiones que dividen á los republicanos todos, y pedirá luego la disolución de las Cámaras, acto en el que seguramente encontrará la vivísima oposición de los radicales.

A cualquier partido que entre á dirigir la actual situación de Francia le es indispensable pedir aquella tregua, pues además de las cuestiones interiores, todas ellas tan graves, le importa mucho no debilitar en las exteriores la autoridad creciente que bajo la dirección de monsieur Freycinet iba otra vez recobrando la política francesa.

Esto es al menos lo que los hombres políticos de Francia deben procurar, por que es lo que más les conviene y á donde han de encaminar todos sus trabajos y constantes esfuerzos, sino quieren perder su autoridad y prestigio y perder para siempre, no solamente á la república, sino á la Francia, cuyo porvenir se va oscureciendo con una rapidez alarmante.

## Congreso jurídico-español

### DISCUSION DEL TEMA NOVENO

Tema: «Las personas sociales bajo el punto de vista del derecho civil. Su nacimiento y registro. Su capacidad jurídica. Formas varias de propiedad social y modo de regularlas.»

Ha emitido dictámen acerca de este tema el señor Romero Girón, sosteniendo con razones trascendentales, que las personas jurídicas son de creación natural, cuya existencia solo es reconocida por el Estado, pudiendo este inspeccionarlas, suprimirlas y limitar la forma y cuantía del patrimonio.

Existen dos enmiendas una del señor Gracia Parejo, haciendo la clasificación de las personas sociales y determinando las leyes que deben regular su respectiva capacidad jurídica y otra de los señores Barrio Mier, Gil Robles, marqués de Valle-Ameno y Liñan, estableciendo como pensamiento capital, que el Estado acata y ampara en la iglesia católica, con arreglo á los sagrados cánones, el pleno derecho de adquisición por título gratuito ú oneroso y disposición absoluta de su patrimonio.

El señor Suarez Inclan hace algunas afirmaciones acerca de la oportunidad del tema. Entiende, que no hay inconveniente en permitir á las personas jurídicas, que adquieran sin limitación bienes inmuebles, pues no hay los peligros de amor tirazón, que existían en la edad media.

Concluye haciendo algunas alusiones al Banco Hipotecario.

El señor Sasera empieza manifestando que el problema puesto á discusión presenta amplios horizontes, por tener sus raíces en los principios abstractos de la filosofía del derecho, su tronco en el derecho civil y sus ramas en las instituciones del derecho político, administrativo, mercantil y aun canónico.

Que para fijar su actitud en la polémica no tiene inconveniente en declarar, que admite en principio las ideas que informan el dictámen del señor Romero Girón, pero que no admite algunas de las consecuencias ó deducciones.

Que todos los enunciados del tema pueden reducirse á dos puntos capitales: 1.º Naturalidad y nacimiento de las personas jurídicas. 2.º Capacidad de las mismas y respectiva regulación de los derechos.

En cuanto al primer extremo es imposible desconocer la existencia de organismos sociales, dada la importancia que en nuestros días concede la conciencia jurídica universal al principio de asociación y agrupación.

Que impuesta la existencia de la persona social las escuelas relativas á su esencia y nacimiento pueden reducirse á dos direcciones principales. La una continuación de la antigua teoría romana, que supone á las personas sociales, como resultados y la otra que establece el carácter natural de semejantes organismos, la existencia previa ó espontánea, concediendo solo al Estado el derecho de reconocer é inscribir legalmente la vida jurídica de estas personas sociales.

Hace una comparación de los principios

racionales que informan esas dos tendencias, y una exposición de la teoría orgánica del Estado, para concluir que á su entender es preferible á la segunda apreciación.

Determinada la esencia y nacimiento de las personas sociales, dice, que hay que estudiar la regulación de la capacidad jurídica. Admite con el señor Romero Girón, que el Estado tenga el derecho de inspección, vigilancia, y hasta supresión, cuando estas personas manifiestamente se exceden de sus respectivos fines.

Lo que no admite es que mientras vivan, dentro de la protección y reconocimiento del Estado lo esté límite la forma y cuantía de sus bienes patrimoniales.

Que si como cree el señor Romero Girón son organismos naturales, reconocidos por el Estado, no pueden ser limitados cuando existen legalmente, para satisfacer sus necesidades.

El carácter natural y espontáneo rechaza la limitación, y al admitirla, parece que se vuelve por la antigua teoría de la ficción, dentro de la cual se comprende racionalmente esa limitación.

Que si la limitación se explica por los fines de las personas sociales, en el sentido de no poder tener más medios, más patrimonio que el necesario para cumplir su fin, hay que aplicar esa razón á las personas individuales ó físicas y entronizar una especie de socialismo del Estado, que concluirá por destruir el derecho de propiedad.

Observa que los conceptos de derecho de asociación, propiedad, libertad individual y aun de la personalidad, hacen admitir que las personas colectivas tengan sujeto su patrimonio á las mismas reglas que las personas individuales.

Rechaza el número 3.º de la conclusión décima de la enmienda del señor Gracia, porque supone en las personas sociales la testamentación activa, que no puede admitirse.

Concluye suplicando al Congreso que acepte el dictámen del señor Romero Girón con las adiciones siguientes: 1.º Que el patrimonio de las personas sociales se riga por los principios de las personas físicas, sin que el Estado lo regulario limite la forma y cuantía del mismo. 2.º Que las personas sociales de carácter público, como el Estado, la provincia y el municipio puedan ser demandantes y demandadas en juicio, sin excepción alguna sujeta á las reglas del derecho procesal civil lo mismo que á las personas individuales ó físicas.

El señor Gracia Parejo hace la clasificación de las personas sociales y dice que hay unas con todos los fines humanos como la nación, la provincia y el municipio y otras con fines particulares como la comunidad religiosa.

Aclara el concepto de la facultad de testar de las personas jurídicas estableciendo la suposición de que una sociedad que se vá á disolver acuerde ceder una de sus propiedades á otra sociedad. Entiende que la existencia de la persona jurídica esta muy justificada.

El señor Gamazo (D. Trifino) dice que no encuentra en las personas sociales los caracteres ó condiciones de las individuales, pues aquellos, ni son necesarios, ni realizan todos los fines de la vida como estos, ni deben tener por tanto los mismos derechos.

Distinguió las personas sociales que tienen un interés privado y las que tienen por fin un interés público.

Respecto de estos últimos el Estado tiene la unión de regular su capacidad á fin de que el Código civil contenga disposiciones de carácter público.

Las asociaciones, corporaciones, fundaciones etc., son de derecho público é incumben al Estado su reconocimiento, corresponde al derecho civil regular sus relaciones con los objetos de interés privado.

El señor Hidalgo Saavedra, dice que no niega la existencia de las personas jurídicas, lo que niega es la necesidad de que se hable de ellas en este Congreso, que tiene por objeto proponer ciertas soluciones á los redactores del Código civil.

Que solo pueden tener vida y existencia mediante el examen y autorización del Estado.

Si se les da carácter natural, personalidad por sí, tendremos que reconocerles racionalmente capacidad para la propiedad é insensiblemente resucitaremos la mano muerta.

No puede ser la Iglesia considerada como persona jurídica, porque para ser persona es preciso pertenecer á un Estado y vivir dentro de él, y la Iglesia no vive dentro de ningún Estado, porque es universal.

El señor Romero Girón empieza diciendo que no tiene que acentuar mucho la defensa de su dictámen, porque está defendido.

Que con intención no ha tratado en su ponencia la cuestión de los bienes de la Iglesia, porque el tema se dirige á la esfera del derecho civil y no al aspecto político religioso.

Respeto como el que más á la Iglesia y á toda confesión religiosa; pero dentro de su fin puramente religioso. En esta esfera la iglesia debe tener toda la autoridad, porque su fin le corresponde, pero en la esfera del derecho, solo el Estado tiene autoridad, porque solo el Estado es un órgano.

La iglesia no está reconocida, ni lo ha estado nunca como persona jurídica; están reconocidos los medios, las instituciones, las fundaciones, pero la iglesia no.

Marcha el derecho civil á pasos agigantados hacia el reconocimiento de todas las instituciones que deben tener cabida en él.

Combatíó las proposiciones del señor Gamazo.

Dice que la persona social ó jurídica es un elemento tan integrante del derecho como el individuo y el derecho no puede desconocer su existencia. El Estado debe reconocer su existencia y regularla.

El registro es tan necesario para la persona social como para la industrial, y tiene respecto de ambas las mismas funciones.

El derecho de propiedad no es absoluto. Debe ser siempre proporcionado á sus fines, y de aquí la limitación de la propiedad de las personas sociales.

La persona jurídica no puede hacer su aparición sino de un modo público y solemne, y está regulada por el derecho social.

La discusión, como puede apreciarse por el extracto anterior, fué brillante y muy científica.

S.

## Cartas de Madrid

9 de Diciembre de 1886

Los muy allegados al Sr. Sagasta celebran con los mayores ruidos del aplauso, los triunfos parlamentarios del gobierno sobre la izquierda, ó mejor dicho el suicidio de los jefes militar y civil del izquierdismo.

Apurados nos veríamos si fuéramos á decir en conciencia quién ha estado peor, izquierdistamente considerado, si Becerra ó Lopez Dominguez. Los dos se han desautorizado y se han desmentido, no solo como disidentes del fusionismo sino como hombres sustentadores de una nueva bandera. Becerra ha caído, acaso involuntariamente, del lado de Sagasta, como Lopez Dominguez del lado de Romero.

El uno lo mismo que el otro, han reconocido que lejos de una política marcadamente conservadora ó liberal dentro de los puntos de vista del gobierno, no hay diferencia que merezca ser tratada con interés, ó de pábulo á la formación de grupos realmente distanciados de los partidos políticos imperantes.

Sentiríamos engañarnos; pero nosotros creemos ver en los triunfos monárquicos del debate, la influencia patriótica del señor Cánovas que ha dirigido la discusión hacia unos extremos en que han tenido necesariamente que coincidir todas las agrupaciones, con excepción de la republicana intransigente, privada moralmente de intervenir con tono de autoridad en los debates.

Si Romero Robledo no se hubiera visto precisado á forzar su oposición al ministerio para justificar su actitud de disidente, frente á D. Antonio, seguros estamos de que la interpelación política informada contra el gobierno, no había pasado de pequeños escarceos mantenidos por los amigos disgustados del señor Sagasta y entendemos que el señor Romero Robledo y sus amigos han contribuido con sus elocuentes discursos de oposición á la obra del señor Cánovas y al deseo del gobierno, que es en puridad, el prestigio y afianzamiento de las instituciones.

Las agencias telegráficas presentan la cuestión europea informada por los mayores peligros, hasta el punto de creer inevitable la guerra iniciada por Alemania y Francia.

La solución de la crisis ministerial en el país vecino no dá ninguna estabilidad á la política francesa, y se cree probable la disolución de la Cámara popular y el afortunamiento al poder de un gobierno capaz de seguir las eventualidades en el tristísimo caso de una guerra con Alemania.

El Times no duda de que marchan de acuerdo en los asuntos políticos de Europa, Rusia y Francia, y que Alemania se



Rafael Lucas Martínez, estrenado anoche en el coliseo de invierno.

Se trata de la primera producción de un poeta aragonés y este era un título grande de simpatía para el público.

Es el autor un compañero nuestro muy querido y esta es razón poderosa para que la crítica nos sea difícil, porque nos veda el elogio la consideración de la amistad y de la censura entendemos que para ser provechosa es preferible hacérsela al autor que lanzarla al público.

Al juicio de los espectadores hemos de referirnos, por tanto, y lo haremos con mayor complacencia porque su juicio tuvo una sincera traducción en espontáneos aplausos, que interrumpieron muchas veces la representación.

*Gloria y duelo* es un cuadro dramático de modesto vuelo y de reducidas pretensiones; el autor ha ensayado sus fuerzas de esa suerte y del ensayo puede esperarse mucho y bueno.

Hay elementos bastantes para que el drama se muestre con todo vigor; las escenas están bien pensadas; el cuadro descrito correctamente, y si falta la maestría del autor veterano, faltan también las inocencias y defectos del vate novel que desconoce la escena y las exigencias de la trama.

Rafael Lucas ha hecho más que se suele hacer en un ensayo; vibrando la cuerda patriótica se mostró inspirado y atrevido en la concepción; pintan to las luchas del sentimiento acertó á conmovier y logró que los toques brillantes de la versificación arrancaran el aplauso nutrido y de verdad; en la factura de caracteres consiguió formarlos propiamente y hacer un tipo de cada personaje. Es decir, que mostró dotes de autor dramático, y sobre todo dejó ver claro que conocía á los que habían de ser sus jueces, y cuenta que esta es condición muy estimable para emprender esa carrera.

Quizás con más detenimiento juzguemos la obra de nuestro amigo; hoy solo consignamos dos verdades: *Gloria y duelo* mereció ovación sincera y entusiasta; el señor Lucas puede, corrigiendo sus defectos del presente, alcanzar ovaciones tan completas y tan merecidas como la de anoche.

La interpretación muy acertada. Todos los actores se esforzaron por cumplir correctamente su cometido.

La señora Argüelles y el señor Bueno dijeron su papel con cariño y con la atinada discreción del talento, compartiendo con el autor los aplausos.

Los señores Robres, Peluzzo, y Palao bien.

En la escena gran propiedad. *Gloria y duelo* durará pues mucho en los carteles y ha de dar buenas entradas á la empresa.

Mañana insertaremos alguna escena en la sección de *Varietades*.

Hoy se decía que el alcalde señor Varanda había llamado á su despacho á varios tenedores de la deuda municipal, exponiéndoles la conveniencia de que una comisión de su seno conferenciase con los concejales encargados del arreglo de aquellas obligaciones.

Telegráficamente participaron ayer que había sido robado el balneario de Jaraba.

La autoridad persigue á los malhechores.

El brigadier de marina D. Julio Aisa, ha sido distinguido con la gran cruz de Isabel la Católica. Felicitamos al señor Aisa.

Como ya dijimos en nuestro número del martes, hoy ha salido para maniobrar en los campos de San Gregorio, la brigada de infantería, cuyo mando se ha confiado al brigadier D. José de Martitegui.

El excelentísimo capitán general y el gobernador militar de esta plaza, han salido también con el objeto de felicitar al señor Martitegui que por primera vez ha vestido el uniforme de brigadier y dirigido las maniobras de la brigada que tiene á sus órdenes.

En la cuadra de su casa fué hallado ayer el cadáver del vecino de Belchite, Joaquín Echevarría, de 31 años de edad.

Créese que el desgraciado se produjo la muerte colgándose de un cordel que se había atado al cuello, ignorándose los motivos que le hayan podido impulsar á tomar tan extrema resolución.

El juzgado correspondiente se personó en el lugar del suceso y comenzaron las diligencias para la averiguación de lo ocurrido.

Se ha dispuesto que al farmacéutico don Tomás Bayod y al médico don Gregorio Arbuniés, se les abone una gratificación de 100 pesetas á cada uno, por análisis facultativos que efectuaron cumpliendo las órdenes del juzgado del Pilar de esta ciudad.

Anteanoche salieron para Madrid dos consejeros de administración del ferrocarril de Canfranc, los señores Larraz y García (D. Ramón.)

Van á hacer gestiones cerca del gobierno de S. M. y es de esperar que vuelvan bien impresionados.

Al salir debieron fracasar algunas de las esperanzas que alimentaba el consejo, por la crisis del ministerio francés.

¡Cuanta esperanza y sin embargo el país desespera ya!

A propósito de las gestiones dice un periódico madrileño tan circunspecto como *El Día*:

«Una comisión de consejeros del ferrocarril de Canfranc, expuso ayer á los ministros de Estado y de Fomento, el estado del proyecto, que se considera en vías de realización.»

Desde luego estos consejeros parecen que no deben ser los de la expedición última.

Pero además, ¿cómo enteran á los ministros de los que ellos mejor que nadie deben ser? ó en otro caso ¿no sabiendo el estado del asunto que recomendó el señor Moret al embajador en París?

De todo se deduce que los intereses de Aragón en este proyecto le son completamente indiferentes al gabinete fusionista.

Y que sin una resolución enérgica será imposible hacer ni conseguir nada.

Esta es la triste verdad y lo demás.... esperanzas.

Una *aprovechadita* joven, que de la casa donde servía en el mes de Junio último, sustrajo varias alhajas y efectos, fué ayer detenida, y como era tan *guardadora*, todavía se le han encontrado en su poder la mayor parte de los objetos *distraídos*.

También fué detenido otro joven, que por lo *aprovechado* podía servir de pareja á la sirvienta citada; pues estando alojado en una casa de Huesca, se apoderó de 60 pesetas que había en un baul, para que estuvieran más seguras.

En Aguilón se ha abierto una escuela para que en ella puedan recibir la conveniente instrucción, los adultos de aquel pueblo que lo deseen.

Digno de ser imitado por otros pueblos es ese acuerdo.

Los cadáveres de siete párvulos y dos adultos, fueron ayer inhumados en el cementerio de Torrero.

En la próxima semana aparecerá probablemente en el *Boletín Oficial*, el escalafón de los maestros de este distrito universitario.

El próximo domingo á las ocho de la noche, tendrá lugar la *velada* de costumbre en el círculo de San Luis.

El ilustrado canónigo de esta catedral señor Supervía, es el encargado de pronunciar el discurso.

También el sexteto de la congregación ejecutará algunas piezas de su escogido repertorio.

En Tauste continua la difteria haciendo de las suyas. Ayer ocurrieron dos nuevas invasiones.

Abonables por la Tesorería de esta provincia se ha concedido una pensión anual de 182'50 pesetas á Manuel Suarez y Sas, padre de Esteban, soldado que fué del ejército de Cuba.

D. Teodoro Ramirez, ex-gobernador de esta provincia y padre del actual jefe de correos de esta ciudad, se halla gravemente enfermo en Alfaro. Deseamos su completo alivio.

D. Gustavo Tuses y Hurei teniendo coronel del batallón depósito de Tremp, ha sido destinado á la reserva de Huesca.

*El Ruido*, una sociedad compuesta de jóvenes de buen humor, que funcionó con estrépito el domingo de Piñata último, y que con el objeto de reorganizarse para continuar en los próximos carnavales, su atronador festival, se reunirá esta noche en el Teatro de Goya, prometiéndose ser uno de los elementos de distracción más poderosos en la temporada de bailes.

¡Así, así tempranito!

La empresa de tranvías ha dispuesto que desde hoy salga á hora conveniente de la estación del Bajo Aragón, un coche para que puedan utilizarlo las personas que salgan á esperar el tren correo de Madrid.

No nos equivocáramos al augu-

rar que sería brillantísima la *velada* artístico musical que anoche se celebró en el salón azul del Centro Mercantil.

Los reputados artistas señores Tárrega y conde Abel de Montagne obtuvieron frenéticos aplausos, y los socios salieron altamente satisfechos de tan deliciosa *velada*.

Nuestra más cordial enhorabuena al excelentísimo señor don Tomás Higuera, presidente de aquella sociedad, y á la junta directiva por los deseos que demuestran de proporcionar á los socios el mayor número de agradables distracciones.

Hemos oído decir que en el personal de consumos se amortizaban algunas plazas, por haberse hecho excesivos nombramientos.

El que nombró de más y amortiza ahora es el alcalde señor Varanda, según cuentan.

Seguramente que serían grandes las exigencias á que el alcalde cedió para nombrar tanto guarda, pero de todas suertes no se compadece semejante práctica con sus teorías de economía y ahorro.

Es de advertir que los nombramientos son anteriores á la presentación de aquella célebre distribución de fondos.

Por lo demás la cosa no tiene mucho de extraño.

Carulla ha terminado la versión de la Biblia en verso.

La obra tiene 260.000 versos. Hoy para aborrecer la poesía.

Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de esta diócesis ha llamado esta mañana á su despacho al director de un diario local, para hacerle ver ciertas inconveniencias cometidas en un artículo que publicó ayer cerca de la actual situación de Su Santidad León XIII.

Trátase hace mucho tiempo de trasladar el penal de Zaragoza y ahora parece que hay probabilidades de conseguirlo si el asunto se gestiona con interés.

Hay una población rayana á la comarca aragonesa que vería con gusto fuera trasladado á sus dominios.

Es de esperar que el señor Varanda aprovechará esta ocasión de hacer algo útil.

Algo más de lo que hasta ahora haya hecho.

Ya iremos viendo.

Ha declarado la dirección de impuestos que la aceituna verde introducida en las poblaciones, no estando destinada á la elaboración de aceite, no puede considerarse como aceituna en conserva y por lo tanto, no se comprenderá en la tarifa de consumos.

Se tiene como segura la instalación de la luz eléctrica en los comercios de la calle de Alfonso.

El proyecto presentado por el Sr. Palacios, merece la aceptación de los interesados, que se reunirán el próximo domingo en el Centro Mercantil, probablemente para terminar el asunto.

Muy en breve aparecerá en el *Boletín oficial*, el anuncio para contratar

en subasta pública, todos los acopios necesarios para la conservación de varias carreteras en las provincias de Segovia y Logroño.

Háblase de ciertas compensaciones de créditos, por el que un contratista de obras de la Diputación cobrará la importante cantidad que se le adeuda por aquel concepto, en la tesorería municipal.

Una de dos: ó en la diputación se paga tarde ó mal, ó en el Ayuntamiento hay quien quiere pagar, por el presente caso, bien y pronto.

Lo cual que será una rareza.

En Mompeller ha muerto Mr. de Lichtenstein, miembro de la sociedad entomológica de Francia y cuyos notables trabajos sobre las enfermedades de la vida son muy estimadas en el mundo científico.

En la sesión de esta mañana de la comisión provincial se ha acordado aumentar cinco pesetas la cuota, diaria de los delegados de aquel centro para formar las cuentas y balances de los pueblos.

**VAUDINON, vino seco de mesa**

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006 ca 40-505

### Alcance Telegráfico.

Madrid 10 12 tarde

Créese organizado el ministerio Globet con Buolanger Daupchin y Dudere en la cartera de Negocios exteriores. B.

Madrid 10 12'45 tarde

Hoy hablará en el Congreso el señor Salmerón. Castelar no intervendrá en el debate hasta el lunes próximo.

Está interrumpido el servicio telegráfico con Francia. B.

### VERDADERA LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO

de la antigua casa de Liria, Alfonso I, 12

Grandes existencias en tejidos de seda, lana, hilo y algodón.

Dará principio el día 19.

827 8 d

### CENSOS.

Extinguidos por las leyes de desamortización los derechos del Estado á cobrar ciertos trechos, laudemios y otras gabelas que pesan y pesan todavía sobre la propiedad, y no consignándose en la ley de 11 de Julio de 1878 que los trasmisionarios tengan derecho alguno á percibir pensiones atrasadas; el agente de negocios D. Mannel Galindo se encarga de gestionar lo necesario para la solución de tales asuntos, así como de la redención de censos y de la petición de retratos dentro del plazo que marca la ley.

Su escritorio Jaime I, 46, entresuelo derecha.

56

1 d



**D. Juan Fortis y Ubeda**

HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos

Á LOS 27 AÑOS DE EDAD

*Sus desconsolados padres don Gaudencio y doña Torja, hermanos y hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y amigos,*

Suplican á sus relacionados se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso del alma del finado, se celebrará mañana 11 del corriente, á las once de la misma, en la iglesia parroquial de San Pablo, á cuyo favor quedarán agradecidos.

*El duelo se despedirá en el templo.*

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

# ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

## Ultimos dias de liquidación del BAZAZ DEL PASAJE.

### Cultos religiosos

#### Santo de hoy

Ntra. Sra. de Loreto, Santas Eulalia, Julia vgs. mártires (españolas) y San Melquiades.

#### Santo de mañana

Santos Damaso p. y Sabino ob, SOL.—Sale á las 7 h. 10 m.—Pónese á las 4 h. 36 m.

#### Cultos para mañana.

#### Cuarenta horas

En el Sauto Templo de Nuestra Señora del Pilar de once á cinco.

#### Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de Lourdes en las Descalzas de San José (Arrabal.)

#### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y cuarto.

#### Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete

### Espectáculos

#### Teatro Principal

#### FUNCION PARA HOY.

La comedia en tres actos titulada «El octavo no mentir.» El drama en un acto «Gloria y duelo.»

#### A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

### CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Oleta. El concierto continuará todas las noche.

**NARANJAS**  
Mandarinas  
de Sevilla.  
**LA MADRILEÑA**  
San Felipe 13.

**A. A. Olivan é hijo**  
COSO, 32  
LIMPIA PLUMAS,  
de Abisinia  
**LENZ**  
Máquinas de bolsillo  
para hacer cigarrillos  
PRIMERA CASA EN EL MUNDO  
para tarjetas de visita.  
Coso, 32.  
354

**BATATAS**  
de Málaga,  
Ultramarinos.  
D. Jaime, 2 y 4.  
357

**MANTAS PARA CAMA**  
Se han recibido grandes  
partidas de lana y de algodón  
en todos tamaños; todas  
á precios de fábrica; Virgen,  
1, comercio del Pilar.  
519 d 80-250

Las hostias y obleas de  
todas clases y superior calidad,  
se venden en la calle de Perena  
núm. 7, confitería (antes subida de la  
Albareda.) 847 1s

**GRANDE ALMONEDA**  
calle de la Libertad núm. 5.

Para el viernes y sábado  
10 y 11 de Diciembre y días  
siguientes, de más de 700  
capas 1.000 mantones de  
lana, tapabocas, gran surtido  
de trajes y telas de invierno,  
ropa blanca, colchones, alhajas  
y relojes de oro y plata, sillerías,  
comodas y espejos, entredoses  
baratos y de lujo, máquinas  
de coser, relojes de pared y  
otros muchos objetos que no se  
nombran.  
Antes de dichos días, todos los  
que tengan efectos empeñados  
en esta casa y se les haya pasado  
el año pueden pasar á renovarlos  
ó sacarlos para que no se vendan;  
en dicho establecimiento, se sigue  
haciendo toda clase de préstamos  
como de costumbre.  
550 10

Acaba de recibirse manteca  
fresca del reino y extranjera,  
quesos de Gruyere, Holanda y  
roncalés, pasas de Málaga, higos,  
aceitunas, sopa Juliana y los  
renombrados mantecados de  
Antequera y del Carmen; antigua  
casa de la Manca, Cerdan, 5, y  
Escuelas Pias, 68.

738 1p 30-150

**A LOS COSECHEROS**  
y tratantes en aceite.

En muy buenas condiciones se venden todos los aparatos de refino y purificación de aceite, cuyos productos elaborados pueden verse en la actual Exposición de Zaragoza ó en casa de sus dueños los señores V. Cantea y Compañía de Logroño, á cuyo punto pueden dirigirse los que deseen adquirirlos.  
812 3d 314

Calle de D. Alfonso I, número 31, piso 3.º, se vende un mobiliario completo, en perfecto estado; de diez de la mañana á dos de la tarde enseñarán.  
836 1s

Se venden tres bonitos mostradores con su tablero de nogal de una pieza, tienen dos metros de largo por medio de ancho.

También se venderán un par de puertas vidrieras con sus cristales. D. Jnan de Aragón 2, principal, informarán.  
848 2s

**D.ª Concepción Santos y Herrera**  
falleció el día 8 del actual á las cinco de la mañana.  
Sus hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos, ruegan encarecidamente á sus relacionados se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 11 á las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de San Felipe y Santiago, de lo que recibirán especial favor.  
Por disposición de la finada no se reparten esquelas.  
856 1p 332

### EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO

de plantas de Sebastian Perez, situado en el Paseo de Torrero, núm. 270, se acaba de recibir un magnífico surtido de árboles tarbutos dehojas perenes y matizadas magnólias de varios tamaños, y una numerosa colección de Coníferas. Todos ellos á precios sumamente reducidos.  
Bastará solo visitar el establecimiento para convenirse de la razón.

### ALMACENES DE DROGAS, FERRETERIA y cristaleria

## JUAN ALFONSO

MENDEZ-NUÑEZ 7

(antiguo teatro de Variedades.)

Se ha recibido un gran surtido de estufas ó caloríferos de gran novedad, desde seis á sesenta pesetas una. En los mismos, hay el surtido completo de tubos y codos para las estufas. Se necesita un aprendiz para la misma.  
825 12d 30-754

### Ultramarinos y Confitería

## JUAN ZORRAQUINO

Gran surtido en galletas inglesas y de Viñas de Barcelona.  
S, Porches del Paseo, 8.  
697 cyd 20-504

### DESTRUCTOR DE ROSINACH

Premiado en la Exposición Aragonesa de 1885

Mata las ratas y ratones como el veneno más activo, y no hace daño á personas ni animales domésticos. Precios: 15 gramos 1 real, por 2 reales 45 gramos, por 8 peseta 90 gramos y por 2 pesetas 250 gramos, 1 kilo 1 peseta.

Pídanse los paquetes con el nombre de ROSINACH. Se vende en el kiosko de la plaza de Sas, y en todas las droguerías bien surtidas de Zaragoza.  
592 p 20-360

### GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

**IMPORTANTE.** El representante UNICO y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remittirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole en valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

## VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hiposondria, dando por término reblancamiento medular, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPANHA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas.— Medicación para 45 días.— Basta un sólo frasco.

## NO MAS SORDOS

Sordera, Dificultad, Ruidos, Flujo y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 pesetas.

## NERVIOS

Curación radical de todas las enfermedades nerviosas y del LORAZON con el NERVINO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

## HERPES

SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON. Frasco, 20 pesetas.

## ÚLCERAS

CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infeccion y cicatriza. Pco. 50 rs.

## ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION CÓMODO Y SEGURA. MAL DE PIEDRA, Cálculos, arenillas, expulsión rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinencia y retención de orina, dolores de la uretra, vagina y matriz, males secretores. El GRAN THOMPSON, gran específico Americano, es el eficaz curativo. Superior á todas las aguas minerales.

Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia.—En caso de duda pregunten al Director.

Agentes en Zaragoza, Sres. Mateos hermanos, Verónica, 21, segundj.

360

**HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 7, en PARIS**  
**ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG**  
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.  
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolgalez de los Riñones, etc.  
Evitar el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.  
**ADVERTENCIA.** — Evitase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.  
1054

**CABELLO Y BARBA — COLOR NATURAL**  
Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Rusia  
1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA  
**RÉPARATEUR de QUINQUINA**  
Preparado por F. CRUPE, Químico Privilegiado s. g. d. g.  
PARIS, 13, RUE DE TRÉVISE, 13, PARIS  
y en casa PINAUD, 37, boulevard de Strasbourg, Paris.  
El unico producto que sin ser una tintura restituye progresivamente al Cabello y á la Barba su color primitivo.  
**PUEDA EMPLEARSE UNO MISMO CURA LA CASPA**  
En todas las Perfumerías y Peluquerías.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías  
**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Disputo por CH. LEFAY, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS  
1044

**LAS ENFERMEDADES SECRETAS**  
**BIENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**  
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las  
**PILDORAS e Inyeccion de KAVA**  
DEL DOCTOR FOURNIER  
Exíjase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: Nueva Sournier, Paris, 22, Place de la Madeleine

**ESPIÉRCOL**  
de buena clase y fuerza, se vende en grandes y pequeñas cantidades; razón Social: hermanas Nacional, 11 y 13, calle de Manuella Sancho, número 40.  
Se vende una hermosa cama dorada con conona, para pabellón. Coso 88, segundo piso.  
Camino de las torres número 244, se vende un cerdo de regalo de nuevo á diez arrobas.

Plaza de la Constitución, número 1, piso 4 derecha, se hace almoneda de varios muebles y ropas.  
855 1p 20-164  
**Arriendos**  
Coso, 120, se arrienda una espaciosa tienda con habitación; en la droguería de la misma casa informarán.  
600 1s

En la plaza de Liñan, número 8, se arriendan habitaciones y cuartos de vapores recios y unos salones espaciosos propios para industria; Cinegio, núm. 5, se arriendan salones propios para una sociedad y desvanes para depósito de granos y yerbas, el portero en la plaza de Liñan, darán razón 792 3d 30-256

Desde Natividad en adelante; se arrienda la habitación interior, en la casa núm. 38, calle de Cerdan, con tres alcobas, con cuarto alto y bajo y baño independiente. Los porteros acompañarán para verla, su precio 32 luros al año pagados por tandas adelantadas. 842 1s

Armas 33, se arrienda la segunda habitación en la principal tratarán; en la misma casa hay polvo de pino de venta para boteros y curtidores. 837 2s

Se arrienda desde Natividad la segunda habitación izquierda de la casa número 53, de la calle de las Armas, la segunda de la casa número 10 de la calle de Cerdan y la principal de la casa núm. 10 de la calle del Agua. Los porteros las enseñarán y darán razón, Alfonso I 38, entresuelo. 835 1s

Se arrienda desde el día en la calle Mayor núm. 72, una tercera habitación, para poca familia, cómoda y de poco precio; también se arrienda una tienda en la misma casa; la portera dará razón. 828 3s

Desde Navidad se arrienda la tercera habitación, Coso núm. 10, frente á la Audiencia. En el entresuelo de la misma tratarán. 843 2p 2-125

La gran tienda de la calle de Mendez-Núñez número 5, esquina á la de las Virgenes, se arrienda. En la portera informarán. 844 1s

Cerezo 6, se arrienda un local único para tienda, tiene habitación y corral; en la misma darán razón. 845 2p 30-126

Se arrienda un espacioso piso principal, casa calle de Santa Cruz, número 0, y un entresuelo interior, en el almacén de cristalería de la misma darán razón. 479 1d 0 250

**Sirvientes**  
Se necesita una buena cinera. Calle de Alfonso I, núm. 27, duplicado principal. 838 1s

Zuda 4, 2.º piso, hay una para un señor ó señora, sabe de cocina y plancha, y es de toda confianza. 839 1p 20-510

Se arrienda para la próxima tanda de Natividad en la calle de San Lorenzo núm. 30, una 2.ª habitación con tienda ó sin ella y otra tienda en la misma. Portera informará.

Para la próxima tanda se arrienda en la calle del Heroísmo núm. 1, una tercera habitación de poco precio. En la misma casa informarán.

**Nodriza**  
Mártires 4, memorialista, hay una de 20 años y 15 días leche de confianza, para dentro ó fuera de casa de los amos. 849 1p 30-125

Calle de la paja 58 primer piso, hay una casada de 30 años y 4 meses de leche, criará en casa de los padres del niño ó en su casa. 858 2p 30-150

**Perdida**  
El que hubiese perdido billetes de una rifa, puede pasar á recogerlos á la habitación 3.ª del núm. 89 del Coso.